

**SANTO
DOMINGO**
XXV Juegos
Centroamericanos
y del Caribe **2026**



**CEN TRO
CARIBE
SPORTS**



MANUAL TÉCNICO
BALONMANO

ACTUALIZACIONES

VERSION	FECHA	CAMBIOS
V1	Noviembre 2025	---
V2	27 Enero 2026	Listado Clasificados

ACERCA DEL MANUAL

Los manuales técnicos nos proporcionan información detallada sobre cada competencia y disciplina deportiva en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 y también la información operativa que pueda ser de interés para las delegaciones participantes. La información contenida en el presente manual puede ser susceptible a cambios por parte del comité organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (Cosado 2026), Federación Internacional (FI) o por Centro Caribe Sports (CCS). Cualquier cambio que se realice será comunicado oportunamente.



SANTO DOMINGO

SEDE HISTÓRICA Y VIBRANTE DE LOS XXV
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

La ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, es mucho más que el centro político y económico del país. Es una ciudad cargada de historia, hospitalidad y pasión por el deporte. En 2026, volverá a ser el escenario de un evento que une a los pueblos de Centroamérica y el Caribe: los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Santo Domingo tiene el honor de ser la primera ciudad del Nuevo Mundo y conserva en su Zona Colonial un patrimonio cultural reconocido por la UNESCO. Pero más allá de su historia, es una urbe moderna, dinámica y diversa, con una población vibrante y un creciente desarrollo en infraestructura, turismo, arte y deporte.

La capital dominicana ya demostró su capacidad organizativa como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1974 y de los Juegos Panamericanos en 2003. También fue subselección de siete deportes en los Juegos de San Salvador 2023, ratificando su compromiso con la excelencia deportiva regional. Con una amplia red de instalaciones deportivas, una infraestructura hotelera robusta y una experiencia probada en grandes eventos, Santo Domingo está lista para asumir con entusiasmo este nuevo reto.

La magia de estos Juegos Centroamericanos y del Caribe se desborda para abarcar otras ciudades de República Dominicana, lo que permitirá mostrar de manera más integral las bondades del país.

Los Juegos Santo Domingo 2026 contarán con instalaciones renovadas y servicios de nivel internacional, así como con el respaldo de un pueblo que acoge con alegría y orgullo a sus visitantes. Más allá de la competencia, los atletas y delegaciones encontrarán una ciudad viva, con una oferta cultural diversa, una gastronomía reconocida, playas cercanas, clima cálido y una energía contagiosa.

Celebrar estos Juegos en Santo Domingo es más que organizar un evento deportivo: es reafirmar el lugar de la ciudad como punto de encuentro del deporte regional y como anfitriona de la hermandad que une a nuestros países.



Mensaje del Presidente del Comité Organizador



JOSÉ P. MONEGRO

Presidente del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026,

Santo Domingo ha estado en el centro de la historia de la región y en materia de deporte no ha sido la excepción. Con inmenso orgullo y entusiasmo, les doy la más cordial bienvenida, en nombre del Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, a esta esperada cita deportiva que reunirá a lo mejor del talento de nuestra región en un ambiente de sana competencia, amistad y unión, donde todos juntos seremos parte de la historia.

República Dominicana se honra en ser nuevamente anfitriona de estos Juegos, y Santo Domingo se prepara para convertirse en el corazón deportivo del Caribe y Centroamérica. Durante dos semanas, atletas, entrenadores, oficiales y delegaciones de unos 37 países compartirán mucho más que competencias: compartirán valores, esfuerzo, sueños y el deseo común de trascender.

Nos hemos comprometido a organizar unos Juegos vistosos, modernos y memorables. Para ello, hemos asumido la tarea de preparar instalaciones deportivas de primer nivel, una logística eficiente, servicios seguros y una experiencia integral que resalte lo mejor de nuestra cultura, nuestra hospitalidad y nuestra capacidad organizativa.

Los manuales técnicos que les entregamos han sido elaborados en estrecha coordinación con Centro Caribe Sports y las federaciones deportivas internacionales y nacionales. Constituyen una guía esencial para garantizar la transparencia, la equidad y el cumplimiento riguroso de los estándares técnicos que rigen cada disciplina. Confiamos en que serán una herramienta útil para atletas, oficiales y delegaciones durante la etapa de preparación y competencia.

Queremos que cada atleta sienta que compite en condiciones justas y con apoyo institucional. Que cada federación encuentre un entorno respetuoso y profesional. Y que el público viva una fiesta del deporte, del esfuerzo humano y del orgullo regional.

Estos Juegos son también una oportunidad para inspirar a nuestra juventud, fomentar hábitos de vida saludable y consolidar el papel del deporte como fuerza de integración. Desde ya, les agradecemos su compromiso, su confianza y su dedicación.

Nos vemos en julio de 2026, en Santo Domingo, para celebrar la grandeza del deporte y juntos hacer historia.

Mensaje del Presidente de Centro Caribe Sports



LUIS MEJÍA OVIEDO (LUISÍN)
*Presidente de Centro
Caribe Sports (CCS)*

En nombre de Centro Caribe Sports (CCS), tengo la honra de dirigirme a los miembros de Comités Olímpicos Nacionales, dirigentes, entrenadores, técnicos, cuerpo médico, personal de apoyo, fanáticos y muy especialmente a los atletas que conforman toda la familia deportiva Centroamericana y del Caribe, para expresar el eterno agradecimiento por la labor que realizan en favor del deporte de la región.

En esta oportunidad con motivo de la celebración del Centenario de CCS y de la XXV edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, me es placer darles la bienvenida a Santo Domingo, a la vez de presentarles el Manual Técnico de deportes, que se utilizará durante este magno evento regional. Este documento es una guía de trabajo elaborada colaborativamente entre los Delegados Técnicos Internacionales, la Comisión Técnica de CSS y la Gerencia de Deportes de COSADO. Espero que el mismo contribuya al éxito del evento multideportivo regional más antiguo del mundo y por supuesto a la optimización en la organización de su delegación deportiva. Aquí en la capital primada de América los esperamos para celebrar nuestros 100 años de organización deportiva.



COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS DE CENTRO CARIBE SPORTS Y MIEMBROS ASOCIADOS



Antigua y Barbuda



Aruba



Bahamas



Barbados



Belice



Bermudas



Colombia



Costa Rica



Cuba



Curazao



Dominica



El Salvador



Granada



Guadalupe



Guatemala



Guyana



Guyana Francesa



Haití



Honduras



Islas Caimán



Islas Vírgenes
Británicas



Islas Vírgenes de
los Estados Unidos



Jamaica



Martinica



México



Nicaragua



Panamá



Puerto Rico



San Cristóbal
y Nieves



San Vicente y las
Granadinas



Santa Lucía



St. Martin



Surinam



Trinidad y Tobago



Venezuela



República Dominicana

PAIS SEDE



Comité organizador de la XXV edición de los
Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026
Calle Rafael Hernández #20, Ensanche Naco,
Santo Domingo. 829-893-4214
@santodomingo2026 / jcc2026.org

XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026

ACTIVIDAD	DIA	HORA	LUGAR
Ceremonia de Inauguración	24 de julio	8:00 p.m.	Estadio Olímpico Felix Sánchez
Ceremonia de Clausura	8 de agosto	8:00 p.m.	Estadio Olímpico Felix Sánchez

COMPETENCIAS	PROGRAMA DEPORTIVO
Sábado 25 de Julio – 8 de agosto	40 deportes - 56 disciplinas

COMITÉ ORGANIZADOR

NOMBRE	CARGO
José P. Monegro	Presidente
Felipe Vicini	Vice Presidente
Garibaldy Bautista	2do Vice Presidente
José Manuel Ramos	3er Vice Presidente
Kelvin Cruz	Secretario
Mercedes Canalda	Tesorera
Carolina Mejía	Miembro
Eduardo Estrella	Miembro
Fernando Langa	Miembro
Frank Elias Rainieri	Miembro
Carlos Iglesias	Miembro
Andrés Vanderhost	Miembro

AUTORIDADES DEPORTIVAS DE BALONMANO

ENTIDAD DEPORTIVA	NOMBRE	CORREO
Presidente de la Federación Internacional de Balonmano (IHF)	Hassan Moustafa	ihf.office@ihf.info
Presidente de la Confederación de Balonmano de América del Norte y el Caribe (NACHC)	Mario García de la Torre	mariogarciadelatorre@yahoo.com
Presidente de la Federación Dominicana de Balonmano (FEDOBALON)	Miguel Antonio Rivera	fedobalon1@gmail.com
Delegado Técnico Internacional (DTI)	Miguel Antonio Rivera	fedobalon1@gmail.com

LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

La competencia de Balonmano de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, se realizará del 29 de julio al 7 de agosto tanto en la rama femenina como la rama masculina, alternando la competencia en ambos géneros cada día, iniciando con la rama femenina el día 29 de julio y finalizando con la rama masculina el 7 de agosto. Toda la competencia se llevará a cabo en el Pabellón de Balonmano del Parque del Este, en Santo Domingo del Este.

ELEGIBILIDAD

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, los atletas deberán sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe (NACHC) y a las reglas de la Federación Internacional de Balonmano (IHF); además deberán ser inscritos por

su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Participación mínima

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) equipos e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En el caso de una o varias representaciones, una vez realizada la Reunión Técnica, se vean imposibilitadas en participar, por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS), quien es la única facultada para autorizar la realización del evento, resolvera en consecuencia.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y eventos convocados en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento del Centro Caribe Sports (CCS).

EDAD MÍNIMA

No existe límite de edad para los competidores de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, salvo lo que dispongan las reglas de la Federación Internacional de Handball (IHF) y sus restricciones particulares.

PRUEBAS CONVOCADAS, MEDALLAS Y NÚMERO MÁXIMO COMPETIDORES

Las pruebas convocadas para la competencia de Balonmano de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2027 son:

1. Prueba Masculina
2. Prueba Femenina

Para poder participar en los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 se tendrán en cuenta las posiciones en los clasificatorios respectivos de las Zona Caribe y la Zona Centroamérica. Las delegaciones de República Dominicana tienen asegurada su participación por ser país sede.

EQUIPOS MASCULINOS	EQUIPOS FEMENINOS
1.- Rep. Dominicana (País Sede)	1.- Rep. Dominicana (País Sede)
2.- Del 1ro al 4to Clasificado Copa Caribe a celebrarse en la última semana de abril 2026 en TBD	2.- Del 1ro al 4to Clasificado Copa Caribe a celebrarse en la última semana de abril 2026 en TBD
3.- Costa Rica, Guatemala y Nicaragua (Zona Centroamérica)	3.- Costa Rica, Guatemala y Nicaragua (Zona Centroamérica)
7.- Segundo Clasificado Zona Centroamérica	7.- Segundo Clasificado Zona Centroamérica
8.- Tercer Clasificado Zona Centroamérica	8.- Tercer Clasificado Zona Centroamérica

Cada equipo será compuesto por un total de 14 jugadores y 5 miembros del cuerpo técnico.

MEDALLAS TÍTULO

PRUEBA	MEDALLAS		
	ORO	PLATA	BRONCE
MASCULINA	1	1	1
FEMENINA	1	1	1
TOTAL	2	2	2

SISTEMA DE COMPETENCIAS

ETAPA PRELIMINAR

La etapa preliminar se jugará con dos (2) grupos de cuatro (4) equipos y jugarán mediante el sistema de Round Robyn, es decir, todos contra todos..

SEMIFINAL

Los equipos clasificados en primero y segundo lugar de cada grupo jugarán como sigue:

- A. Semifinal 1: primer clasificado del grupo "A" vs segundo clasificado del grupo "B".
- B. Semifinal 2: primer clasificado del grupo "B" vs segundo clasificado del grupo "A".

De igual forma se jugarán partidos de clasificación enfrentando al tercer clasificado del grupo “A” vs el cuarto clasificado del grupo “B” y el tercer clasificado del grupo “B” vs el cuarto clasificado del grupo “A”.

RONDA FINAL

Los vencedores de los partidos semifinales disputarán la medalla de oro y los perdedores disputarán la medalla de bronce. Así mismo, los vencedores de los partidos de clasificación disputarán las posiciones 5 y 6, y los perdedores las posiciones 7 y 8.

PARTIDOS

Todos los partidos tendrán dos tiempos de 30 minutos cada uno, con un intervalo de 15 minutos entre los tiempos. Los puntos de clasificación se calcularán de la siguiente manera:

- A. Partido ganado: 2 puntos.
- B. Partido empatado: 1 punto.
- C. Partido perdido: 0 puntos.

ORDEN DE CLASIFICACIÓN

Los equipos se clasificarán de 1° a 4° lugar de grupo, conforme a la cantidad de puntos obtenidos durante la etapa preliminar.

Si dos o más equipos han obtenido la misma cantidad de puntos, una vez jugados todos los partidos del grupo, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:

- A. Entre dos equipos.
 - 1ro. Resultado del partido jugado entre ambos clubes exclusivamente.
 - 2do. Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los equipos que participan en el grupo.
 - 3ro. Mayor numero de goles marcados, interviniendo todos los equipos del grupo
 - 4to. Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los equipos empatados.
 - 5to. Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos de grupo.
 - 6to. Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos de grupo.
 - 7mo. Si la clasificación aun no es posible, un sorteo decidirá el resultado. El Delegado Técnico Internacional (DTI) realizara dicho sorteo, si es posible con la presencia de los responsables de los equipos. Si los responsables de los equipos no pueden presentarse en un termino inferior a sesenta minutos, el DTI elegirá otros representantes entre los presentes, especialmente entre los

delegados técnicos y árbitros, prioridad de la misma nacionalidad de los interesados.

Desempate en las rondas semifinales y finales por las medallas de oro y bronce:

1. Los partidos por las medallas de oro, de bronce y sus semifinales se definirán por tiempo suplementario, según las Reglas de Juego IHF.
2. Luego de cinco minutos de descanso, el tiempo suplementario tendrá dos períodos de cinco minutos cada uno con cambio de porterías y un intervalo de un minuto entre tiempos.
3. Si el partido sigue sin definirse, se jugará un segundo tiempo suplementario, luego de cinco minutos de descanso. Este tiempo también tendrá dos periodos de cinco minutos cada uno con cambio de porterías y un intervalo de un minuto entre tiempos.
4. Si luego de los tiempos suplementarios aun no se definiera un ganador, el partido será definido por tandas de lanzamientos de 7 metros, de acuerdo a las Reglas de Juego IHF.
5. Los partidos de partidos para definir las posiciones del quinto al octavo, en caso de terminar empatados, se procederá directamente a la ejecución de lanzamientos de 7 metros.

LANZAMIENTOS DE 7 METROS

- A. Cada equipo debe elegir a cinco jugadores habilitados que tirarán una vez cada uno, en forma alternada con el equipo contrario. El oficial de equipo responsable debe entregar a los árbitros una lista de nombres y números de los jugadores que tirarán los lanzamientos de 7 metros. Los cinco jugadores pueden lanzar en cualquier orden.
- B. Los porteros pueden ser elegidos libremente y cambiados según criterio propio. Los porteros también pueden lanzar y aquellos que lanzan tiros de 7 metros también pueden actuar como porteros, según las reglas de juego IHF.
- C. Los árbitros decidirán la portería a utilizar y lanzarán una moneda para determinar qué equipo comenzará.
- D. Si el partido sigue sin definición después de la primera vuelta de los lanzamientos de 7 metros, cinco jugadores elegidos (pueden ser los mismos cinco jugadores o cambiar de uno a cinco jugadores en una nueva lista) continuarán lanzando tiros de 7 metros hasta que se obtenga un gol de diferencia después que ambos equipos hayan ejecutado el mismo número de lanzamientos. Los equipos se turnarán para empezar cada serie de tiros de 7 metros hasta que se logre un gol de diferencia. Si el partido se define sin necesidad de ejecutar los 10 lanzamientos, finalizará ahí mismo, no siendo necesario ejecutar los lanzamientos faltantes.
- E. Si el equipo que tira primero falla el gol, el otro equipo debe marcar un gol para ganar.
- F. Si el equipo que tira primero anota un gol y el otro equipo lo falla, el primer equipo gana.
- G. Si luego de la segunda ronda completa de penales el partido no se define, se utilizará el mismo sistema hasta que se tome una decisión.

H. Los jugadores que han sido descalificados o suspendidos no pueden participar en el sistema de desempate por lanzamiento de siete metros.

I. Se sancionará las faltas graves durante los tiros de 7 metros con descalificación en todos los casos. Si un jugador se encuentra descalificado o lesionado, se puede nombrar a un suplente habilitado.

J. Mientras se ejecutan los lanzamientos de 7 metros, ambos equipos completos (jugadores y oficiales) deberán situarse en la mitad del terreno de juego, sin sobrepasar la línea de mitad de terreno de juego. Únicamente se permitirá estar en la zona del lanzamiento de los 7 metros al portero defensor y al ejecutante del lanzamiento. Serán supervisados por los delegados y oficial del encuentro.

ABANDONO DE EQUIPO

Si un equipo abandona o es descalificado una vez que la competencia ha comenzado, no será reemplazado por otro equipo. Los partidos en los que dicho equipo ha jugado antes de abandonar la competencia no serán tomados en cuenta para la clasificación.

ANULACIÓN O SUSPENSIÓN DEL PARTIDO

A. Si el partido es cancelado o suspendido, la gerencia de la competencia decidirá sobre las acciones que serán tomadas.

B. La gerencia de la competencia está constituida por el Delegado Técnico Internacional (DTI), que será auxiliado por un delegado técnico y por un miembro de la comisión disciplinaria de la Confederación Norteamericana y del Caribe de Balonmano (NACHC).

C. En caso de suspensión o eliminación de un jugador o de un equipo durante el evento, se aplicarán los reglamentos relacionados a las penalidades y multas.

Los casos técnicos no previstos en el presente Manual Técnico se resolverán según los procedimientos de la Federación Internacional de Handball. (IHF).

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

Una vez conocidas las delegaciones participantes, se realizará el sorteo de grupos el día XX de XX de 2026, a las 16:00 (hora de Santo Domingo), de manera híbrida, esto es, presencial para las delegaciones que deseen estar presentes y virtual para el resto de las delegaciones.

Para la realización de los sorteos se tendrán en cuenta las líneas de mérito con base a la clasificación final de los XXIV JJCC San Salvador 2023. Las delegaciones clasificadas que no hayan participado en la anterior edición formarán parte de la última línea de mérito. La delegación de República Dominicana, por ser país sede, tiene el derecho de elegir en qué grupo participar, una vez se haya realizado el sorteo.

Cada rama participará alternando los días, iniciando la rama femenina, jugando al día siguiente la rama masculina y así sucesivamente hasta el día de las finales masculinas, donde culminará el evento.

JORNADA 1			
HORA	FASE	RAMA FEMENINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F1
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F2
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F3
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F4

JORNADA 2			
HORA	FASE	RAMA MASCULINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M1
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M2
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M3
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M4

JORNADA 3			
HORA	FASE	RAMA FEMENINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F5
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F6
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F7
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F8

JORNADA 4			
-----------	--	--	--

HORA	FASE	RAMA MASCULINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M5
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M6
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M7
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M8

DÍA DE DESCANSO

JORNADA 5			
HORA	FASE	RAMA FEMENINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F9
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F10
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F11
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F12

JORNADA 6			
HORA	FASE	RAMA MASCULINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M9
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M10
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M11
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M12

JORNADA 7			
HORA	FASE	RAMA FEMENINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F13
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F14

17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	F15
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	F16

JORNADA 8			
HORA	FASE	RAMA MASCULINA	Nº DE PARTIDO
13:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M13
15:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M14
17:00	PRELIMINAR	GRUPO "A"	M15
19:00	PRELIMINAR	GRUPO "B"	M16

DÍA DE DESCANSO

JORNADA 9			
HORA	FASE	RAMA FEMENINA	Nº DE PARTIDO
13:00	SEMIFINAL 5º AL 8º	3º G "A" VS 4º G "B"	F17
15:00	SEMIFINAL 5º AL 8º	3º G "B" VS 4º G "A"	F18
17:00	SEMIFINAL 1º AL 4º	1º G "A" VS 2º G "B"	F19
19:00	SEMIFINAL 1º AL 4º	1º G "B" VS 2º G "A"	F20

JORNADA 10			
HORA	FASE	RAMA MASCULINA	Nº DE PARTIDO
13:00	SEMIFINAL 5º AL 8º	3º G "A" VS 4º G "B"	M17
15:00	SEMIFINAL 5º AL 8º	3º G "B" VS 4º G "A"	M18

17:00	SEMIFINAL 1° AL 4°	1° G "A" VS 2° G "B"	M19
19:00	SEMIFINAL 1° AL 4°	1° G "B" VS 2° G "A"	M20

JORNADA 11			
HORA	FASE	RAMA FEMENINA	N° DE PARTIDO
13:00	7° AL 8°	3° G "A" VS 4° G "B"	F21
15:00	5° AL 6°	3° G "B" VS 4° G "A"	F22
17:00	BRONCE	1° G "A" VS 2° G "B"	F23
19:00	ORO	1° G "B" VS 2° G "A"	F24

JORNADA 12			
HORA	FASE	RAMA MASCULINA	N° DE PARTIDO
13:00	7° AL 8°	3° G "A" VS 4° G "B"	M21
15:00	5° AL 6°	3° G "B" VS 4° G "A"	M22
17:00	BRONCE	1° G "A" VS 2° G "B"	M23
19:00	ORO	1° G "B" VS 2° G "A"	M24

LUGAR DE ENTRENAMIENTO

El programa y horario de entrenamientos se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones nominales, sean confirmadas las llegadas de las delegaciones a Santo Domingo y teniendo en cuenta el calendario de competencia. Los entrenamientos se

realizarán en el lugar de la Competencia y otros lugares asignados. Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas en los horarios designados por el Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

El acceso será permitido quince minutos antes de la hora de entrenamiento, únicamente a los miembros del equipo que le toque entrenar. No será permitida la entrada al público ni a prensa acreditada de un país diferente al equipo que se encuentra entrenando. La prensa acreditada de la organización, debido a su calidad de imparcialidad, podrán acceder libremente a los entrenamientos, pero no podrán transmitir jugadas o técnicas de los equipos, únicamente podrán realizar entrevistas personales.

REGLAS GENERALES

Las competencias de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2027 se realizarán de acuerdo con el Estatuto de Centro Caribe Sports (CCS) y el Reglamento de la Federación Internacional de Balonmano (IHF) en vigor el primer día de los Juegos. En el caso de que se realicen cambios a las reglas de juego durante el evento no se tendrán en cuenta. Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán de la siguiente manera:

- Casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo al Estatuto de Centro Caribe Sports (CCS) y al Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Casos de naturaleza técnica serán resueltos de acuerdo a los procedimientos de la Federación Internacional de Balonmano (IHF).

OFICIALES TÉCNICOS

JUECES Y ÁRBITROS		
1	Delegado Técnico Internacional	Por designar
1	Coordinador Arbitral	Por designar
1	Delegado Técnico Local	Por designar (FEDOBALON)
	NACHC	Por designar
	NACHC	Por designar
	NACHC	Por designar

14 Árbitros (7 parejas)	NACHC	Por designar
	NACHC	Por designar
	COSCABAL	Por designar
	COSCABAL	Por designar
	NACHC	Por designar
	NACHC	Por designar
	NACHC	Por designar
6 Delegados Técnicos	NACHC	Por designar
	NACHC	Por designar
	COSCABAL	Por designar
6 Auxiliares de Arbitraje (anotadores y cronometradores)	COSCABAL	Por designar
	FEDOBALON	Por designar
	FEDOBALON	Por designar
	FEDOBALON	Por designar
	FEDOBALON	Por designar
	FEDOBALON	Por designar

Protestas y apelaciones

Las protestas presentadas se resolverán de acuerdo con el reglamento de la IHF. Para ello se deben conformar las siguientes tres comisiones:

1. Competition Management
2. Comisión Disciplinaria
3. Comisión de Apelación

COMPETITION MANAGEMENT (CM)

El CM estará presidido por el Delegado Técnico Internacional (DTI), el Coordinador Arbitral y un delegado técnico designado por el DTI. El CM es responsable, en primera instancia, de la gestión ordenada del evento, en estrecha colaboración con el Comité Organizador.

Dará consejos y tomará las decisiones necesarias durante el evento, con la excepción de las decisiones disciplinarias. El CM será el responsable de las nominaciones de los Árbitros, de los delegados Técnicos y los Oficiales de cada partido.

COMISIÓN DISCIPLINARIA

La CD estará compuesta por un presidente y dos miembros más, todos los cuales serán designados por la NACHC antes del inicio del evento. La CD tomará las decisiones correspondientes de acuerdo con las Reglas IHF y relacionadas con los informes escritos presentados por los árbitros y los delegados técnicos de cada partido, así como los informes presentados por el DTI. Estas decisiones serán entregadas por el DTI a los equipos implicados.

A) Se puede protestar contra las decisiones y los acontecimientos durante los juegos y fuera de los partidos hasta una hora después de la finalización del partido y por medio del pago de mil (\$1.000.00) dólares americanos efectuado al momento de la protesta. El DTI recibirá el dinero única y exclusivamente en efectivo, por lo tanto, no se aceptarán transferencias bancarias, ni pago con tarjetas bancarias, ni otros medios electrónicos. Si la misma se resuelve favorablemente se devolverá el dinero al equipo que presentó la protesta, en caso contrario el dinero entrará a la organización de los juegos.

B) La comisión disciplinaria se encargará de la protesta.

C) No se considerarán las protestas en relación con:

1. El sitio, la fecha y los horarios de un partido.

2. Nombramiento de árbitros.

3. Las decisiones tomadas por los árbitros de acuerdo a sus observaciones y criterios de acuerdo a lo tipificado en las reglas del Juego.

D) La comisión disciplinaria decidirá sobre la protesta antes de las 10:00 horas del día siguiente de la presentación de la protesta, así como sobre la descalificación de los jugadores o equipos y determinará la extensión de la multa o sanción.

E) El Director de Competencia enviará a los equipos interesados, al coordinador de arbitraje y a la organización de los Juegos la decisión de la CD. Asimismo, será publicado en el siguiente boletín diario.

COMISIÓN DE APELACIÓN

La Comisión de Apelación estará compuesta por el DTI, el Representante de más alto nivel de la Confederación Centro Caribe de Balonmano y un miembro más elegido por el DTI. La Comisión de Apelación recibirá las apelaciones a las decisiones tomadas por la CD y tendrá la última palabra para la resolución de un caso ocurrido durante el evento.

La apelación será presentada máximo hasta dos horas después de recibido el fallo a la protesta presentada a la CD. Previo a ello deberá realizarse un pago de dos mil (2,000.00) dólares. El DTI recibirá el dinero única y exclusivamente en efectivo, por lo tanto, no se aceptarán transferencias bancarias, ni pago con tarjetas bancarias, ni otros medios electrónicos. Si la misma se resuelve favorablemente se devolverá el



dinero al equipo que presentó la apelación, en caso contrario el dinero entrará a la organización de los juegos.

El jurado verificará la apelación, y su decisión será final.

PREMIACIÓN

Los premios se entregarán una vez terminado el evento, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de CENTRO CARIBE SPORTS. Es obligatorio que los atletas que vayan a ser premiados lleven el uniforme oficial representativo de su Comité Olímpico Nacional.

La prensa debidamente acreditada deberá cumplir con los protocolos establecidos en premiación por la IHF.

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional (DTI) nombrado por la Confederación Centro Caribe de Balonmano.

REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica se realizará el 28 de julio.

- Hasta dos representantes, solamente uno con voto, de cada CON podrán asistir a esta Reunión Técnica.
- El Delegado Técnico Internacional y el director de Competencia de Balonmano, presidirán la reunión, que será en español con traducción al inglés en el caso de que exista alguna delegación de habla no hispana.
- En la reunión se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes, así como la acreditación de la personalidad mediante la verificación de los pasaportes y, finalmente, la conformación de los uniformes de juego de acuerdo con la reglamentación IHF y Centro Caribe Sports. El único documento oficial aceptado para la acreditación es el pasaporte con vigencia al día de la final del evento, incluyendo a los nacionales de República Dominicana. No se aceptarán otros documentos de identidad ni copias autenticadas por notarios o autoridades nacionales de las diferentes CON.

UNIFORMES

Los competidores usarán los colores de su equipo y se regirán por el Reglamento de la Federación Internacional de Balonmano (IHF) en cuanto a sus exigencias.



Los uniformes de los equipos participantes se ajustarán a las Reglas de Juego de la IHF. Cada país deberá contar, como mínimo, con dos (2) juegos, uno con colores predominantes claros y el otro con colores predominantes oscuros, los colores deberán indicarse en la Inscripción Nominal. El arquero deberá contar con tres (3) juegos y que no sea similar, ni genere confusión al del adversario.

Los uniformes deben estar numerados, en las camisetas, del 1 al 99, con un tamaño mínimo de 20 centímetros en la parte trasera y 10 centímetros en la parte delantera. Si las delegaciones deciden colocar el nombre o el apellido en las camisetas, deberá ser idéntico al indicado en la lista de los jugadores. Deberá colocarse por encima del número en la parte posterior del número, escritos en letras romanas mayúsculas con un tamaño mínimo de 7 centímetros. No se permitirán diminutivos ni alias o apodos. Los atletas no podrán cambiar de número en los uniformes durante toda la competencia.

UNIFORMIDAD DE LOS OFICIALES DE EQUIPO:

Los oficiales de equipo, en la zona de sustituciones, deberán vestir de manera uniforme con ropa deportiva o de civil. No se permite el uso de colores que puedan causar confusiones con los atletas del equipo contrario.

EQUIPO DEPORTIVO

Se utilizará el Balón Oficial de la Federación Internacional de Handball, marca Molten, modelo 5000, talla 2 para la rama femenina y talla 3 para la rama masculina.

USO DE MARCA EN EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA DEPORTIVA

Los uniformes de competencia, no competencia y equipamiento deportivo para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán cumplir con lo establecido en las "Directrices para uniformes y equipamiento deportivo de los Juegos" de Centro Caribe Sports, el cual cumple con los requerimientos de las Federaciones Internacionales de cada deporte.

INFORMACIONES MÉDICAS

Control de dopaje

El control de dopaje será realizado conforme a lo establecido por la Comisión Médica del Centro Caribe Sports (CCS) y el Reglamento de la IHF, en correspondencia con los estándares y la versión vigente de los procedimientos del Programa Mundial Antidopaje (WADA).



Centro Caribe Sports, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos.

El análisis de las muestras estará a cargo de un Laboratorio reconocido y aprobado por WADA.

Se tendrá en cuenta que todo competidor que participe deberá conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje; estar disponible para someterse a los controles y/o exámenes médicos que se requieran de ellos; responsabilizarse, en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingieren y usan e informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos y, responsabilizarse de que ningún tratamiento médico infrinja las políticas y normas establecidas en el Código Médico del COI.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control de dopaje cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y retirada su Credencial. La violación, por parte de un atleta individual, de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos lleva automáticamente a la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta por la Federación Internacional de Balonmano. En casos de violación al Código Mundial Antidopaje, el Comité Ejecutivo de la Centro Caribe Sports, en consulta con la Comisión de Ciencias del Deporte de Centro Caribe Sports, retirará las medallas que hayan sido otorgados y podrá imponer cualquier otra medida disciplinaria o sanción a los atletas u otras personas involucradas en tal violación.

SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas, oficiales y miembros del equipo arbitral, en cada sitio de competición y entrenamiento, el cual contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LIMA 2027

Los equipos que logren el primero y segundo lugar en la rama Femenino y Masculino de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, quedan automáticamente clasificados para los juegos Panamericanos, Lima 2027. El



equipo que ocupe el tercer lugar en los torneos de Balonmano femenino y masculino de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, tiene el derecho a participar en el torneo de reclasificación previos a los Juegos Panamericanos Lima 2027, junto con los equipos establecidos previamente y en conjunto por las confederaciones NACHC y COSCABAL, en los que se otorga la última plaza para los Juegos Panamericanos Lima 2027.

DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de Centro Caribe Sports (CCS) queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente Reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva, se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de Centro Caribe Sports (CCS) y la Regla 51 de la Carta Olímpica.

SANTO DOMINGO

XXV Juegos
Centroamericanos
y del Caribe

2026



ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A ACTUALIZACIONES.
SE RECOMIENDA CONSULTAR NUESTRO SITIO WEB OFICIAL
PARA OBTENER LA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE ESTE MANUAL.

W W W . J C C 2 0 2 6 . O R G